AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955 — CONTRATO No. 927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el período comprendido del 1 al 30 de septiembre, se cuenta con una población total de 63 PR, la cual se distribuyen de la siguiente manera: • 47 PR activos en el municipio de Caloto. • 14 PR activos en el municipio de Miranda. • 1 PR ausente. • 1 PR con limitante temporal. Dentro de la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos (Auto JEP 067), se realiza la atención de 2 personas en el municipio de Caloto. Teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación, durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades: 1. **Sostenibilidad económica:** En el presente mes de septiembre, se dio el desembolso de un total de $272.000.000 a la cuenta de la cooperativa COOMECC de Caloto, para impulsar compra de predio e implementación del proyecto productivo colectivo que beneficia a un total de 34 personas en proceso de reincorporación con el objetivo de garantizar la sostenibilidad económica de cada uno de ellos. 2. **Salud:** Con el apoyo del profesional de salud del GT Cauca y en articulación con la secretaría de salud y el CRAC (Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos), se logró que 2 PR de Caloto, quienes presentan algún tipo de limitación en su visión, fueran priorizados para iniciar el proceso de rehabilitación y habilitación de forma gratuita, para lo cual deben ser evaluados y de este modo determinar si pueden hacer parte del proceso. 4. **Psicosocial:** Se realizó la atención de 2 personas que hacen parte del proceso de atención a familiares de participantes fallecidos, con quienes se trataron temas de acceso a servicios sociales, principalmente el acceso a servicio de salud y mecanismo de exigibilidad. De igual manera se hizo la ceración del grupo familiar de una de las 2 personas atendidas. 5. **Educación:** Se hizo seguimiento y registro de asistencias de 2 PR vinculadas a la formación técnica en jardinería, mantenimiento y adecuación de espacios integrales, el cual se desarrolla en la ciudad de Cali y es orientado por la Fundación Escuela Taller de Cali.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el municipio de Caloto la PR con código 60-13447 pertenece al proceso de reincorporación temprana, a quien en el mes de septiembre se le socializó la Resolución 2106 de 2022, mediante la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la asignación mensual, hasta el 31 de diciembre de 2022. La PR también hizo parte de una actividad grupal en la cual se hizo un ejercicio de trabajo en equipo y planeación de actividades, mediante la construcción de un robot en cartulina.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. En articulación con la secretaría de salud del municipio de Caloto y el CRAC, se logró priorizar a las PR con código 60-04211 y 60-08305, para que sean valoradas en temas de visión y de este modo puedan ingresar al programa de rehabilitación y habilitación para personas con baja visión. 2. El 23 de septiembre se llevó a cabo el Concejo Territorial de Reincorporación-CTR, en el cual participaron los líderes del proceso de reincorporación de los municipios de Corinto, Miranda, Caloto y Toribío, los profesionales facilitadores que acompañan dichos municipios, el enlace de coordinación de la ARN y orientadores misional y productivo del PA Santander de Quilichao. El encuentro tuvo como objetivo conocer los avances en temas de reincorporación en el norte del Cauca y poder articular acciones conjuntas que permitan beneficiar a los excombatientes y las comunidades donde se desarrolla la reincorporación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. En el marco del convenio 1110 de 2022 suscrito entre la ARN y la OIM, se socializaron las generalidades de la convocatoria dirigida a personas en proceso de reincorporación para formar parte de los entornos productivos en las siguientes líneas de formación: • Administración agropecuaria. Se desarrollará del 03 de octubre al 16 de noviembre en el municipio de la Unión-Valle. • Confecciones. Se desarrollará del 10 de octubre hasta la segunda semana de diciembre de 2022 en el municipio de Itagüí-Antioquia. Como resultado de la actividad de socialización delos entornos, no se logró la postulación de alguna persona en proceso de reincorporación, ya que una de las exigencias para participar de ellos, es contar con el esquema completo de vacunación contra el COVID-19 y el 90% de la población en reincorporación de Caloto no cuenta por lo menos con la primera dosis. 2. En el marco del Convenio 1650 entre PNUD y ARN, cuyo objetivo es promover la vinculación de personas en proceso de reincorporación a procesos de FPT, se socializó la oferta del PNUD, la cual consiste en financiar la totalidad de cualquier formación técnica o tecnológica en instituciones privadas, en las cuales las PR tengan interés de ingresar. Hasta el momento no se ha logrado la postulación de alguna PR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. El día 8 de septiembre se participó de la actividad liderada por el socio implementador CEDAVIDA, en la cual con 22 personas en proceso de reincorporación y con el apoyo de material didáctico y ejercicios prácticos, se trabajaron los siguientes módulos: **Módulo 1:** Código de seguridad y convivencia ciudadana y valores para la paz. **Módulo 2:** Resiliencia para la prevención de la reincidencia. 2. El 21 de septiembre se participó del encuentro realizado en la finca La Elvira ubicada en zona rural del municipio de Miranda, en el que el PMA y la Alianza por la Solidaridad como socio implementador, socializaron el proyecto de seguridad alimentaria que beneficiaría aproximadamente 60 familias entre las cuales hay personas en proceso de reincorporación y la comunidad de la zona. De la actividad descrita anteriormente participaron 5 PR que harían parte del proyecto con el PMA.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del desarrollo de la estrategia de agendas Territoriales de Reincorporación, El 30 de septiembre se participó del encuentro con la comunidad de la vereda El Pedregal, en el cual por parte del Concejo Nacional de Reincorporación-CNR, se realizó una capacitación en socialización de acuerdos de paz.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. Los días 8, 13 y 22 de septiembre se realizaron desplazamientos a la cabecera municipal de Caloto, donde se lograron atender 40 PR, con quienes se generaron 49 atenciones enmarcadas en la socialización de la Resolución 2106 de 2022, participación en la jornada de seguridad con CEDAVIDA, acompañamiento en temas de familia y algunos temas particulares que permiten dar avance a la ruta de reincorporación. 2. El día 21 de septiembre se realizó también el desplazamiento a la finca la Elvira, ubicada en el municipio de Miranda, donde se acompañó el proceso de socialización del programa de seguridad alimentaria de la OIM y se lograron atender 5 PR que adelantan su proceso en dicha zona. 3. El 30 de septiembre se hizo el desplazamiento a la vereda El Pedregal se hizo el acompañamiento al desarrollo de la Agenda Territorial de Reincorporación, en donde participaron comunidad y personas del proceso de reincorporación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. El 13 de septiembre se sostuvo el encuentro con el secretario de gobierno de Caloto, con el objetivo de evaluar la posibilidad de destinar el recurso para reincorporación que está contemplado dentro del Plan de Desarrollo Mundial de Caloto (PDM) y que equivale a 12 millones de pesos, pueda utilizarse para el fortalecimiento de la agenda territorial que se adelanta en la vereda Pedregal y en la que se apoyará la construcción de un salón comunal. 2. El 10 de septiembre se sostuvo el encuentro telefónico con la orientadora del Sena, María Isabel Cobo y el representante legal de la cooperativa COOMECC, espacio en el cual el María Isabel del Sena, socializó el servicio de fortalecimiento que realizará a la cooperativa COOMECC de Caloto. 3. Los días 8 y 22 de septiembre se realizaron atenciones en temas de familia a 4 PR del municipio de Caloto. Dentro de cada atención que se realizó de manera individual, se hicieron ejercicios de fortalecimiento de vínculos familiares.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. De igual manera se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo por parte de los funcionarios de la JEP, en la cual se dio información sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, la Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, de igual manera se hizo lectura del documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. En el período comprendido del 1 al 30 de septiembre se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 57 registros de asistencia psicosocial de la siguiente manera: • **Psico_5:** 27 registros • **Fam_1:** 4 registros • **Edu_1:** 1 registro • **COM_5:** 22 registros • **DIF_JOV:** 3 registros 2. Se hizo seguimiento a los jóvenes certificados como menores de edad y se realizó el posterior registro en SIR en el módulo de justicia transicional. 3. En el módulo de matrículas FA del SIR, se realizó la matrícula de las PR con código 60-04159 y 60-12316, quienes actualmente están vinculadas al programa educativo tejiendo saberes y se realizó la matrícula de la PR de código 60-00523, quien está vinculada en la IE Escipión Jaramillo, donde cursa ciclo 6 en la jornada nocturna. De igual manera con el apoyo de la digitadora del GT Cauca, Emilce Muñoz, se realizó el respectivo cargue de las asistencias de las PR correspondientes al mes de agosto. 4. El día 26 de septiembre se remitió mediante correo electrónico al orientador Gustavo Gómez, el informe mensual correspondiente a las actividades realizadas en el mes de agosto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas	1. El día 4 de agosto se hizo entrega al asistente de archivo de 5 Formatos de Inscripción para Postulantes - Vivienda Nueva Rural. 2. El 26 de septiembre se hizo entrega al asistente archivo del PA Santander de Quilichao, un total de 9 planillas de asistencia psicosocial, correspondientes al 90% de las atenciones generadas en septiembre. También se hizo entrega de 2 actas de reunión realizadas de igual manera en septiembre. 3. El 27 de septiembre se hizo entrega a archivo, del seguimiento número 6 del PRE-PP-32166.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de septiembre se participó de las siguientes reuniones: 1. 1 de septiembre – Seguimiento Agendas Territoriales del Cauca (virtual) 2. 1 de septiembre – Primer entrenamiento instrumento caracterización familiar (virtual) 3. 12 de septiembre – Reunión equipo norte (presencial) 4. 14 de septiembre – Reunión con orientadora de Agenda Territorial de miranda (virtual) 3. 15 de septiembre – Entrenamiento enfoque de género - Unión Europea (presencial) 4. 21 de septiembre – Socialización de resultados de la herramienta de la Caracterización de la Población en Reincorporación (virtual) 5. 22 de septiembre – Revisión actas de validación ficha de priorización Miranda y Caloto (virtual) 6. 25 de septiembre – CTR con los territorios que responden al AETCR de Monterredondo (presencial) 7. 26 de septiembre – Comité modelo educativo tejiendo saberes (virtual) 8. 27 de septiembre – Mesa generación de ingresos mes de septiembre GT Cauca (virtual) 8. 28 de septiembre – Segunda sesión de entrenamiento Instrumento de Caracterización Familiar (virtual)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por orientación del enlace de coordinación y el orientador misional del PA Santander de Quilichao se recibieron 14 PR del municipio de Miranda, los cuales eran atendidos por Lucidia Velasco, quien ya no hace parte del equipo del grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 927-2022 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 927-2022 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.927-2022 .; 10) Aun no se finaliza el contrato No 927-2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 927-2022. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 927-2022 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

Felipe Astudillo C.

FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co